

1

2 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 013-2024**

3 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO 013-2024, CELEBRADA  
4 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,  
5 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO,  
6 A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Moreira Arce Mauricio, M.Sc. Vicepresidente-----  
9 Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc. Secretario-----  
10 Vargas Rodríguez Daniel, Dr. Tesorero-----  
11 Oviedo Vargas Karen, M.Sc. Vocal I-----  
12 Méndez Murillo Ariel, M.Sc. Vocal II-----

13 **MIEMBROS AUSENTE**-----

14 Jara Le Maire Georgina, M.Sc. Presidenta-----  
15 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc. Prosecretaria-----

16 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Mauricio Moreira Arce-----

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar-----

19 **ORDEN DEL DÍA**-----

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 013-2024.-----

23 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 007-2024, 008-2024,**  
24 **011-2024 Y 012-2024.**-----

25 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 007-2023 del 25 de enero de 2024.

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 008-2024 del 26 de enero de 2024.

27 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 011-2024 del 06 de febrero de  
28 2024.-----

29 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 012-2024 del 07 de febrero de  
30 2024.-----

1	<b>CAPÍTULO III:</b>	<b>ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----</b>
2	<b>ARTÍCULO 07.</b>	CLYP-DE-DDP-05-2024 Equipo de atletismo y contratación de entrenador.-----
3	<b>ARTÍCULO 08.</b>	MPAO-DE-002-2024 Modificación PAO JR Guanacaste Bajura.-----
4	<b>ARTÍCULO 09.</b>	Aprobación - Contratación Asesor Auditoría Interna.-----
5	<b>ARTÍCULO 10.</b>	Aprobación - Contratación Hotel Premiación Fiscalía.-----
6	<b>ARTÍCULO 11.</b>	Aprobación - Alquiler local para oficina regional de Guápiles.-----
7	<b>ARTÍCULO 12.</b>	CLYP-DE-DC-03-2024 Propuesta de contenidos de revista REAC, primera edición.-----
8		
9	<b>CAPÍTULO IV:</b>	<b>ASUNTOS DE TESORERÍA-----</b>
10	<b>ARTÍCULO 13.</b>	Aprobación de pagos.-----
11	<b>CAPÍTULO V:</b>	<b>CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----</b>
12	<b>ARTÍCULO 14.</b>	Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0324 de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. <b>Asunto:</b> Riesgo por temas detectados que pueden afectar el clima organizacional. Se adjunta respuesta del Departamento de Talento Humano mediante el oficio CLYP-DE-GTH-011-2024.-----
13		
14		
15		
16		
17		
18	<b>CAPÍTULO VI:</b>	<b>CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----</b>
19	<b>ARTÍCULO 15.</b>	Oficio CLYP-DE-US-C-002-2024 de fecha 07 de febrero de 2024, suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y Presidencia. <b>Asunto:</b> Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales y Comisiones correspondientes al mes de febrero de 2024.-----
20		
21		
22		
23	<b>CAPÍTULO VII:</b>	<b>ASUNTOS VARIOS-----</b>
24	<b>ARTÍCULO 17.</b>	Informativo.-----
25	<b>CAPÍTULO VIII:</b>	<b>CIERRE DE SESIÓN-----</b>
26	<b>CAPÍTULO I:</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----</b>
27	<b>ARTÍCULO 01.</b>	Comprobación del quórum.-----

1 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
2 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza  
3 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.-----

4 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 013-2024.-----

5 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

6 **ACUERDO 01:**-----

7 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**  
8 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**  
9 **007-2024, 008-2024, 011-2024 y 012-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE**  
10 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:**  
11 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA**  
12 **RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE**  
13 **SESIÓN./ APROBADO POR CINCO VOTOS./**-----

14 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 007-2024, 008-2024,**  
15 **011-2024 Y 012-2024.**-----

16 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 007-2024 del 25 de enero de 2024.  
17 Sometida a revisión el acta 007-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 02:**-----

19 **Aprobar el acta número siete guión dos mil veinticuatro del veinticinco de enero de**  
20 **dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**  
21 **Aprobado por cinco votos./**-----

22 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 008-2024 del 26 de enero de 2024.  
23 Sometida a revisión el acta 008-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

24 **ACUERDO 03:**-----

25 **Aprobar el acta número ocho guión dos mil veinticuatro del veintiséis de enero del**  
26 **dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**  
27 **Aprobado por cinco votos./**-----

1 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 011-2024 del 06 de febrero de  
2 2024.-----

3 Sometida a revisión el acta 011-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 04:** -----

5 **Aprobar el acta número once guión dos mil veinticuatro del seis de febrero del dos**  
6 **mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**  
7 **Aprobado por cinco votos./**-----

8 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 012-2024 del 07 de febrero de  
9 2024.-----

10 Sometida a revisión el acta 012-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 05:** -----

12 **Dispensar el acta número doce guión dos mil veinticuatro del siete de febrero del**  
13 **dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**  
14 **cinco votos./**-----

15 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

16 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DE-DDP-05-2024 Equipo de atletismo y contratación de entrenador.  
17 **(Anexo 01).** -----

18 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., solicita autorización para que se  
19 incorpore a la sesión el Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de Desarrollo  
20 Personal, a la sesión 013-2024 del viernes 09 de febrero de 2024, para la presentación del  
21 "ARTÍCULO 07. CLYP-DE-DDP-05-2023 Equipo de atletismo y contratación de entrenador."-----

22 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 06:** -----

24 **Autoriza el ingreso del Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de**  
25 **Desarrollo Personal, a la sesión 013-2024 del viernes 09 de febrero de 2024, para la**  
26 **presentación del "ARTÍCULO 07. CLYP-DE-DDP-05-2024 Equipo de atletismo y**  
27 **contratación de entrenador."/ Aprobado por cinco votos./**-----

1 Al ser las 7:04 p.m. el del Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de Desarrollo  
2 Personal; sin embargo, presenta problemas para conectar el audio y video.-----

3 La Licda. Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., externa que en horas de la tarde hicieron  
4 prueba y sí funcionó la conexión del Sr. Alfaro Guerrero, quien escucha y ve a los presentes en  
5 la sesión, sin embargo, no puede activar. Por lo anterior, externa que ella realizará la  
6 presentación del oficio:-----

7 "El equipo representativo de atletismo del Colypro cuenta con más de 250 colegiados, su  
8 participación es activa y reconocida a nivel nacional. En diferentes participaciones ha tenido  
9 una clara exposición en medios de comunicación donde nuestro colegio se ha proyectado como  
10 un colegio que acompaña y propicia espacios deportivos a cargo de profesionales que, orientan  
11 y guía a nuestros colegiados en su pasión de atletismo y otras disciplinas generando espacios  
12 de recreación sanos que compensan las cargas laborales y el estrés del diario vivir.-----

13 Por lo anterior ante la decisión de la junta de descartar el entrenador(a) para este equipo, se  
14 presenta a continuación un cuadro comparativo de oportunidad-beneficio para que se tome  
15 como base al momento de proyectar los objetivos de organización y proyección que el Colegio  
16 quiera lograr a través de esta disciplina.-----

17 Es importante anotar que un profesional a cargo de este equipo es algo que los colegiados han  
18 recibido y agradecido durante los años.-----

ATLETISMO / CARRERA	CON ENTRENADOR (A)	SIN ENTRENADOR (A)
<i>Convocatoria</i>	Se realiza una convocatoria efectiva y organizada por parte del entrenador a través de la utilización de chats con grupos ya establecidos de colegiados para esta disciplina.	Se limita a la información que puede acceder el colegiado y la participación quedaría limitada al criterio y a conveniencia del colegiado al no existir convocatoria ni representación grupal.
<i>Logística</i>	Se asegura una Logística completa, con la organización de inicio a fin del evento, incluyendo los elementos para que el equipo en general pueda tener las comodidades para la participación en los eventos, esto dada la experiencia con la que cuenta el profesional a cargo del grupo de colegiados en el desarrollo y participación de los eventos, así como en la Logística en general.	El colegiado debe buscar toda la información a título personal de la carrera y prácticamente solo se le brindaría la ayuda económica a nivel del colegio.

1	<i>Representación</i>	Se garantiza el Comportamiento e imagen del equipo de acuerdo a nuestra política y ética de colegiados cuando representan al colegio, al realizarse una participación organizada y coordinada con todos los miembros del equipo. Se identifica al equipo de Colypro como tal dentro de la carrera.	Se corre el riesgo de situaciones donde la imagen del colegio pueda verse afectada ya que cada atleta correría por su cuenta en los eventos, por parte del Departamento de Desarrollo Personal se designaría el enlace para el seguimiento de los participantes y las actividades , sin embargo se pierde el significado y representación de equipo a nivel de la carrera.
2			
3			
4			
5			
6	<i>Divulgación</i>	Se potencia la participación del equipo, representación y reconocimientos del Colypro, ya que el profesional tiene contactos con los medios y organizadores que promueven y reconocen la participación de instituciones.	Se da una divulgación limitada ya que los medios externos de comunicación y redes sociales normalmente reconocen solamente los participantes ganadores y los equipos organizados o representaciones grupales.
7			
8			
9	<i>Rendimiento personal</i>	El rendimiento con un entrenador mejora dado el plan que realiza el profesional de manera personalizado a modo de entrenamiento para cada colegiado en particular de acuerdo a los parámetros y resultados obtenidos en cada competencia, dicho acompañamiento se brinda tanto para los atletas del área metropolitana así como los de zonas alejadas.	Depende de la voluntad y constancia del colegiado al no tener la motivación y acompañamiento de un profesional que le exija positivamente y le ayude a mejorar en el rendimiento personal ya que los instructores de gimnasio que podrían brindar soporte en este área están limitados al acompañamiento que puedan brindar en el gimnasio, de igual manera esta situación afectaría a los atletas de zonas alejadas que no cuentan con un instructor cerca de Colypro que los pueda acompañar con los planes de trabajo.
10			
11			
12			
13			
14	<i>Identidad</i>	Sigue creando un sentido de pertenencia y representación del colegio al pertenecer a un grupo deportivo.	Limitada al participar de manera individual.
15			
16	<i>Informes de participación</i>	Permite contabilizar la participación de nuestros colegiados de manera periódica, trimestral, semestral, anual. Creando insumos que nos coloca como un colegio que busca la dignificación de sus colegiados en la sana recreación y práctica del deporte.	Se designaría por parte del Departamento de Desarrollo Personal un enlace para la generación de estos informes, sin embargo, no se cuenta con la experiencia ni el criterio técnico para dar un valor agregado a esta información.
17			
18			
19	<i>Informes de seguimiento</i>	Permite tanto al colegio como al colegiado conocer sus records, sus avances, mejoras de cada carrera y participación a nivel nacional.	Se designaría por parte del área de desarrollo personal un enlace para la generación de estos informes, sin embargo, no se cuenta con la experiencia ni el criterio técnico para dar un valor agregado a esta información.
20			
21			
22	<i>Apoyos económicos</i>	El colegio podría canalizar y asignar de manera coordinada la asignación de los apoyos económicos para esta disciplina, al contar con un profesional que organice y convoque la participación de los colegiados en los distintos eventos a nivel nacional. Así mismo de la mano con el profesional se estarían realizando las inscripciones en bloque lo que genera un ahorro en tiempo y tramites al canalizarse como un equipo. De igual manera el colegio le podrá dar seguimiento a los resultados por medio de los informes que realiza el profesional sobre la participación del equipo.	Cada colegiado, deberá de solicitar su beneficio económico al Colypro individualmente de la mano con el control que lleva el Departamento de Desarrollo Personal sobre la asignación de estos recursos, de igual manera la carga de trámites, tiempos y asignación de labores incrementarían hacia el departamento al realizarse de manera individual las solicitudes.
23			
24			
25			
26			
27			

28 Por otra parte, es importante mencionar que se pueden presentar manifestación de  
29 disconformidad por parte de los colegiados integrantes del equipo al enterarse de que no

1 contarán con el entrenador durante el presente año, ya que como se indica anteriormente esto  
2 es un recurso que se ha brindado a través del tiempo con el cual ya están familiarizados,  
3 provocando posiblemente en ellos una percepción de que su plan de acción y mejora en este  
4 deporte se verá afectado al no contar con el acompañamiento y guía de un profesional en la  
5 materia como lo han recibido anteriormente.-----

6 Sobre las pólizas de seguro:-----  
7 Se debe de valorar el tema de la cobertura de los participantes activos del equipo en la póliza  
8 de seguro anual en donde actualmente el monto individual anual que paga el colegio por la  
9 cobertura de ¢16.200,00 y actualmente ninguno de ellos está incluido por lo cual de la mano  
10 con el seguimiento personalizado del entrenador se podrían identificar los atletas que han tenido  
11 una mayor regularidad, constancia y participación para proceder en la inclusión de esta póliza  
12 en caso que decidan incorporarlos.-----

13 Adicionalmente, se adjunta informe de labores de la Licda. Ginnete Blanco Vargas, quien ha  
14 sido contratada con buen desempeño como entrenadora de nuestro equipo de atletismo hasta  
15 el año anterior. Dicho informe detalla con mayor profundidad los puntos expuestos  
16 anteriormente, así como el desarrollo de las distintas actividades deportivas y logísticas que se  
17 desempeñan en su posición como entrenadora del equipo.-----

18 Propuesta:-----  
19 En caso de que la Junta Directiva esté de acuerdo en retomar la contratación del entrenador  
20 (a) para esta disciplina, se podría disponer de los recursos incluidos en el PAO para una de las  
21 nuevas escuelas de futbol, de manera tal que se mantenga la actual, se abre una nueva escuela  
22 regional y se evita la afectación a los atletas, quedando claro además que, en caso de aprobarse  
23 esta propuesta, la contratación del entrenador (a) de atletismo se sacaría a concurso al igual  
24 que todas las demás disciplinas.”-----

25 La Directora Ejecutiva a.i., añade que eso es como una solicitud de reconsiderar, ya que cuando  
26 se presentó el PAO del Departamento de Desarrollo Personal habían corregido la cantidad de  
27 entrenadores que tenían, partiendo de la intención de aprovechar mejor el recurso de los  
28 entrenadores para generar un poco de presupuesto para otras actividades que querían incluir

1 en la parte de Copa Colypro y entre las decisiones que se toman en ese momento, va la  
2 eliminación de la entrenadora de atletismo y partir de que el equipo de atletismo lo atendiera  
3 el Gestor Deportivo. Añade que recibieron un informe de la entrenadora que ella hacía que no  
4 solamente era dar planes personalizados de entrenamiento a quienes forman parte del equipo,  
5 dentro del informe hace una reseña que en el 2021 solamente tenían treinta personas regulares  
6 y con el paso del tiempo y el trabajo que ellos han venido realizando, esas treinta personas  
7 solamente era de Alajuela, Heredia y San José; ahora ella les hace planes de entrenamiento  
8 también a quienes están en zonas regionales, contando con una asistencia de doscientos  
9 sesenta colegiados de todas partes del país y en el oficio menciona todas las carreras en las  
10 que han participado, lo cual es importante porque la entrenadora tiene contacto con las  
11 organizaciones de las carreras y está al pendiente de cuándo salen las inscripciones y demás,  
12 para inscribir el equipo como un bloque y eso ha hecho de que sea un equipo fortalecido y se  
13 hayan ganado las carreras en los primeros tres lugares, por lo que el año pasado hicieron una  
14 publicación. Indica que a la hora de inscribirlos en bloque genera un asimplicidad a la hora de  
15 pagar las inscripciones, en el momento en que no tengan entrenador ellos pueden optar por  
16 las ayudas económicas que están en la política de manera individual, cada uno debe estar  
17 pendiente de ver cuando salen las inscripciones de cada carrera, tramitar y liquidar esas ayudas  
18 económicas. En el informe se anota la supervisión que ella hace, la verificación de los tiempos  
19 que todo forma parte del plan que ella les hace, que lleven el uniforme y también cuando el  
20 equipo participa en las carreras de relevo de acuerdo a la capacidad que ella tiene, asignar en  
21 qué parte del relevo colocar a cada uno y ha logrado obtener el primer lugar en la categoría de  
22 empresas. Menciona que cuando alguien se inscribe en una carrera, tienen que ir a recoger el  
23 paquete de inscripción, sin embargo, a las personas alejadas le queda complicado, dependiendo  
24 de dónde sea la carrera retirar el paquete y dos días después es la carrera, por lo que ella  
25 cuando los inscribe como grupo va y recoge el "kit" y los entrega el día de la carrera, si alguno  
26 por alguna lesión deportiva o razón especial no podrá participar en la carrera, intentan  
27 acomodar a otra persona en ese espacio para que el cupo no se pierda; haciendo que el equipo  
28 se vea como un equipo consolidado, siendo eso una pincelada de las funciones, porque ellos

1 no se juntan a entrenar como los de fútbol, pero tiene ese otro abordaje y ha hecho un equipo  
2 fuerte. Recuerda que en el momento que hablaron del tema, no hablaron de todas esas cosas  
3 que ha venido haciendo y en su momento la Junta Directiva solicitó que se abordara desde la  
4 parte de desarrollo personal, entonces el informe que se adjunta vienen las posibilidades que  
5 se tienen si se nombra el entrenador para mantener el servicio y colaboración que tienen los  
6 atletas desde el 2021 y no dejarlos sin el aporte que les ha dado el Colegio. En este momento  
7 sin entrenador cada atleta tendría que hacer la inscripción por aparte y a nivel administrativo  
8 implica un pago a cada uno de ellos, ahora se hace un sob pago y la entrenadora se encarga  
9 de coordinar el evento; otra cosas que se debe tomar en cuenta es la póliza que tienen los  
10 deportistas, porque ella menciona doscientas sesenta personas que tiene de manera regular y  
11 según el seguimiento que estaban teniendo no van a saber a quien inscribir en la póliza o cada  
12 cuánto participar para poder inscribirlos y las carreras que se realizaran de manera  
13 independiente y en los equipos de contacto son los que tienen cobertura de esa póliza, atletismo  
14 no están cubiertos y es algo que es importante que los presentes tomen en cuenta y analicen.  
15 Normalmente las carreras tienen una póliza y en este momento ellos no están incluidos en  
16 póliza, esa es otra decisión que tienen que tomar, si quieren incluirlos porque a las otras  
17 disciplinas se les está incluyendo, se tendría que incluir a cada colegiado que diga que va a  
18 participar en una carrera y si se hace es permanente para todo el año, de acuerdo a la cobertura  
19 que la Junta Directiva indicó que se les diera, entonces la recomendación del departamento y  
20 de la administración es valorar la posibilidad de la contratación de ese entrenador e igual que  
21 todos los demás tienen que salir a concurso y recuerda que para efectos de presupuesto se  
22 había pensado en tres escuelas de fútbol, la de Alajuela que ya se tiene y otras dos a nivel  
23 regional, eventualmente si lo tienen a bien, pueden volver a poner la de atletismo y poner una  
24 más a nivel regional para que de todas maneras se tenga un servicio adicional al año pasado  
25 que sería una escuela nueva y no quitar el apoyo que ha tenido el equipo de atletismo.-----  
26 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, expresa que no ve números, que hayan dicho cuánto  
27 dinero representaría si se contrata y en cuanto al tema de las pólizas, si dicen sí, cuánto dinero  
28 representaría y si dice no, qué riesgos se tendrían, si la póliza de ellos cubre por la naturaleza

1 de la disciplina, que no es continua, solo van a participar cuando hay carreras y cree que el  
2 Ministerio de Salud por norma lo solicita. Expresa que no está de acuerdo en quitar una escuela  
3 de futbol, le parece que es un proyecto que está aflorando, esta pequeñito y naciendo, preferiría  
4 que la Junta Directiva analice la propuesta y buscar recursos de otra fuente, pero no quitar una  
5 de las escuelas que ya tienen, insta para que la administración acelere y las consoliden porque  
6 es un proyecto a futuro no para el 2024, tomando en cuenta que esta disciplina es particular  
7 porque entrenan solos y se juntan cuando van a participar en alguna carrera, es una disciplina  
8 diferente a las otras que entrenan todas las semanas y se reúnen, en este caso están  
9 distribuidos en todo el país, cuando quieren participan y cuando quieren no, no se lleva el  
10 control, sabe que es la disciplina y así es normalmente; externa que conoce grupos que  
11 entrenan todas las semanas, desconoce cómo se hace en Colypro. -----  
12 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, considera que el informe es muy completo, de lo  
13 importante que sería tenerla a ella de nuevo, entiende que se busca que se contrate a la figura  
14 de entrenador, que no posiblemente sea la persona, escuchó que ella hace, que ella controla,  
15 que ella dirige, entonces está como muy direccionado a que la persona lo que busca es  
16 mantenerse y eso está bien, porque si considera que está haciendo las cosas bien en un puesto  
17 y le avisan que ya no sigue más, hará todo para que lo mantengan en el puesto; entiende que  
18 no hay certeza porque entiende que el concurso tiene que hacerse como todos los otros  
19 procesos, puede ser que la misma persona no sea la que continue, sin embargo, todo va  
20 direccionado a que se requiere de esa persona para hacer todo lo demás, es lo que a él no le  
21 termina de encajar y que conste que él no tiene nada personal, le parece que lo que se está  
22 defendiendo es esa parte. Coincide don Daniel en que si la Junta Directiva tomó la decisión de  
23 que las escuelas de fútbol se abrieran, a menos de que sea por una situación que repercute  
24 directamente con la organización y la logística deportiva, no debería de cerrarse, es decir, si ya  
25 después no se encuentra espacio porque una de las condicionantes para las escuelas de futbol  
26 es donde entrenaban los chicos, se hablaba de centros de recreo para poder hacer eso y se  
27 habló de la ubicación del centro de recreo de San Carlos, el cual queda lejos para que un padre  
28 de familia lleve a su hijo y eso era una condicionante; si eso no es lo mejor y no se puede abrir

1       pues tomar ese recurso, lo que pasa es que también es muy acertada la consulta de Daniel de  
2       cuánto representaría eso en dinero. Indica que particularmente recomendaría que se traslade  
3       el oficio a la Comisión de Presupuesto o de Deporte y Recreación para que haga una ampliación,  
4       a la larga para eso están las comisiones y también pidió que se le delegara eso a la Comisión  
5       de Recreación y Cultura, la Comisión Deportiva porque ve más esos temas, tal vez no fue  
6       atendida esa recomendación; le parece que puede ser analizado por algún grupo de la  
7       Corporación si la Junta Directiva lo considera necesario.-----  
8       La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa que le llama la atención el documento porque  
9       está bien justificado y en el oficio se indica cómo se hace un plan a nivel país, se justifica cómo  
10      entrenar en esa carrera y como lo hacen ochenta participantes, ahorita está la justificación de  
11      la Dirección Ejecutiva respecto al trabajo de la entrenadora y en el momento en que no vean  
12      la viabilidad se analiza, sin embargo, está de acuerdo con Daniel a efecto de buscar otros  
13      medios en la parte de presupuesto para ver si es viable de que no se quite una escuela de  
14      fútbol y se asignen para otra parte, por lo que si lo tienen a bien pueden trasladar el oficio a la  
15      Comisión de Presupuesto para que valore la viabilidad si sacrifican el proyecto de las escuelas  
16      de futbol.-----  
17      La Directora Ejecutiva a.i., aclara que la idea de que se saque a concurso es por un asunto de  
18      transparencia para que no se piense que quieren que siga la señora, simplemente es que el  
19      contrato que se genere tengan esos aspectos para que la estabilidad del equipo se mantenga  
20      y con respecto al apoyo de los entrenadores sería por hora profesional y dependiendo de lo que  
21      se asignen podrían llegar hasta tres, eso la Comisión de Presupuesto lo puede asignar sin  
22      necesidad de sacrificar otro recurso. En el informe de detalla lo que encontraron dentro del  
23      mismo departamento recursos par ano tener que cargarlo a otra área o departamento, pero en  
24      la Comisión se puede analizar cualquier otra viabilidad.-----  
25      El señor Vicepresidente externa que está muy definido con el tema y es una lástima no poder  
26      tener la versión del Sr. Alfaro Guerrero, porque en el oficio lo que lee es la versión de la persona  
27      que está a cargo del grupo, le hubiera encantado pode escuchar al Sr. Alfaro Guerrero y cuál  
28      es su opinión al respecto por lo que solicita a la Directora Ejecutiva a.i. tome en cuenta la

1 situación con el Sr. Alfaro Guerrero porque es la segunda vez que sucede esa situación, que lo  
2 invitan a una sesión y es la segunda vez que no puede participar en ella, la vez anterior pasó  
3 exactamente lo mismo y se deben prever esas situaciones porque es muy importante escuchar  
4 de primera fuente a las personas que están directamente involucrados con ese tipo de temas;  
5 reitera a la Directora Ejecutiva a.i., que lo tome en cuenta.-----  
6 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, consulta cuándo empiezan a trabajar esos  
7 equipos y en caso de trasladar el oficio a una Comisión si estarán a tiempo.-----  
8 La Directora Ejecutiva a.i., responde que los que están ya muy adelantados son las otras  
9 disciplinar, obviamente atletismo no porque están presentando hasta ahorita la inquietud, de  
10 hecho la propuesta de plan de trabajo estaba para febrero y sí van a salir.-----  
11 El señor Tesorero considera importante conocer la versión del Gestor Deportivo o quien esté a  
12 cargo de la parte deportiva.-----  
13 La Directora Ejecutiva a.i., responde que no hay Gestor Deportivo y se ha estado trabajando  
14 entre Fernanda y ellos mismos, de hecho Marlon está super enterado de lo que Fernanda y ella  
15 han venido haciendo.-----  
16 El señor Tesorero consulta desde cuándo hay entrenador de atletismo.-----  
17 La Directora Ejecutiva a.i., responde que desde el 2021.-----  
18 El señor Tesorero comenta que las funciones pareciera que no son las de un entrenador, es  
19 más de logística y organización y esas funciones sí las puede hacer el departamento o la  
20 secretaria, porque la idea de tener un entrenador es que sea experto en la materia para que  
21 dé ese valor agregado a los atletas, pero si es un tema de coordinarles eventos y ese tipo de  
22 funciones, le parece que son más de secretaría, porque en el contexto de querer seguir con un  
23 beneficio brindaría un número, por lo que sugiere constatar la cantidad de atletas que están  
24 disponibles para una reunión, consulta si hay alguna forma de corroborar que esas personas  
25 estén, en lo particular considera que el tema requiere más profundidad de análisis.-----  
26 La Directora Ejecutiva a.i., responde que a ella se le podría pedir todos los documentos porque  
27 en el informe completo sí habla del tiempo y entrenamientos personalizados, el oficio que  
28 presenta es un resumen porque el informe de la entrenadora es de cuatro páginas, vienen las

1 carreras en las que participan, la logística que hace, las inscripciones y todo lo demás, en cuanto  
2 a las inscripciones son entre ochenta y noventa personas que participan en la carrera regular.  
3 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta al señor Tesorero si le quedó claro.--  
4 El señor Tesorero responde que parcialmente porque no conoce la lista de los colegiados, en lo  
5 particular quisiera que la administración tenga la lista de colegiados y se tenga la garantía que  
6 de que están ahí, pero igual se pueden analizar posibilidades de financiamiento y no debilitar  
7 las escuelas de fútbol.-----  
8 La Directora Ejecutiva a.i., externa que si les parece pueden trasladar el oficio a la Comisión de  
9 Presupuesto y ellos seguir con las escuelas de fútbol y si se asignan recursos al atletismo vendría  
10 de otra parte y ya pueden continuar con las escuelas de futbol.-----  
11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----  
12 **ACUERDO 07:** -----  
13 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-05-2024 de fecha 22 de enero de 2024,**  
14 **suscrito por el Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de Desarrollo**  
15 **Personal, respecto al equipo de atletismo y la contratación del entrenador.**  
16 **Trasladar este oficio a la Comisión de Presupuesto para que valore la viabilidad de**  
17 **lo planteado en informe a la Junta Directiva en una próxima sesión. / Aprobado por**  
18 **cuatro votos a favor y un voto en contra. / ACUERDO FIRME. /-----**  
19 **Comunicar al Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de Desarrollo**  
20 **Personal, a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Presupuesto. /-----**  
21 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, vota en contra.-----  
22 El señor Vicepresidente agradece al Sr. Alfaro Guerrero e indica que es una lástima que no lo  
23 pudieron escuchar y en lo particular reitera que le hubiera encantado la participación y ojalá en  
24 un futuro la Directora Ejecutiva a.i. se ponga de acuerdo para que no se presente el hecho de  
25 que no pueda participar.-----  
26 La Directora Ejecutiva a.i. externa que sí realizaron pruebas previo a la sesión.-----  
27 El señor Fiscal sugiere invitarlo a las sesiones presenciales ya que se le está presentando esa  
28 situación.-----

**ARTÍCULO 08.** MPAO-DE-002-2024 Modificación PAO JR Guanacaste Bajura. **(Anexo 02).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-002-2024 de fecha 06 de febrero de 2024, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que indica:-----

"Consecutivo: MPAO-DE-046-2022-----

Fecha: 14 de noviembre de 2022-----

<b>Solicitud presentada por:</b>	Junta Regional de Occidente
<b>Número de acuerdo u oficio:</b>	CLYP-JRO-046-2022
<b>Tipo de solicitud</b>	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
Cambio de tópicos	

Descripción de la solicitud presentada				
1. La Junta Regional de Occidente solicita la modificación de la siguiente actividad:				
Código	Nombre de la actividad	Modalidad	Participantes	Presupuesto
<b>AC-JRO-12</b>	Tómbola Virtual del Educador	Virtual	300 colegiados	¢1,275,000,00
Solicitan adicionalmente trasladar el sobrante de <b>¢277.111,56</b> de ésta partida para ampliar la cantidad de participantes, quedando de la siguiente manera:				
Código	Nombre de la actividad	Modalidad	Participantes	Presupuesto
<b>AC-JRO-12</b>	Actividad Bailable Navideña	Presencial	500 colegiados	¢1,552,111,56
Desglose de montos:				
Descripción				Montos
Actividad Bailable Navideña que incluya producción completa (salón, grupo musical, mobiliario, música para el descanso del grupo)				¢1.302.111,56
			Rifas	¢250.000,00
			Total	<b>¢1.552.111,56</b>
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación				
Este cambio obedece a al gran interés y solicitud de colegiados con respecto a realizar una actividades presenciales y bailables. Esta gestoría considera viable la solicitud ya que no se modifica el presupuesto y se aumenta la cantidad de participantes.				

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

**ACUERDO 08:** -----

**Dar por recibido el oficio MPAO-DE-002-2024 de fecha 06 de febrero de 2024, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que solicita modificación al PAO 2024 de la Junta Regional de Guanacaste Bajura, la cual se aprueba./ Aprobado por cinco votos./ -----  
Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./ -----**

**ARTÍCULO 09.** Aprobación - Contratación Asesor Auditoría Interna. **(Anexo 03).**-----

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de compra:-----

“Contratación de un profesional que brinde asesoría al departamento de Auditoría Interna de Colypro para las gestiones, investigaciones u otras consultas legales que surjan en el citado departamento, 8 horas mensuales en el periodo comprendido entre el 11 de febrero 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024 (11 meses aproximadamente), con opción de prórroga por un plazo de 12 meses hasta completar un periodo presupuestario completo.-----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:			
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>			
		N/A	Garantía
X	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

**Cuadro comparativo**-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ADRIÁN LEITÓN ZÚÑIGA	ADOLFO GUILLERMO JOHANNING PEREZ	FABIÁN VOLIO ECHEVERRÍA
ASESOR PARA AUDITORÍA HORA PROFESIONAL	₡ 90 750	₡ 90 750	₡ 90 750
<b>MONTO TOTAL</b>	₡ 90 750	₡ 90 750	₡ 90 750
<b>Monto Recomendado por hora profesional</b>		₡ 90 750	

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor:

P0000613-----

1 Nombre del proveedor: ADOLFO GUILLERMO JOHANNING PEREZ-----  
2 Número de cédula: 108540893-----  
3 Por el monto de: Q90 749,90-----

4 Por las siguientes razones:-----

5 Los tres oferentes cotizan con la tarifa del colegio profesional que los rige y dos de ellos cuentan  
6 con un curriculum sobresaliente por lo que la recomendación se basa en el criterio técnico de  
7 la jefatura del departamento de Auditoría interna que indica:-----

8 Tres de los oferentes cumplen con la experiencia requerida, sin embargo, se observa en el  
9 currículum del Sr. Adolfo Johanning Pérez que trabajó en diferentes áreas de la CGR: División de  
10 Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), División de Contratación Administrativa y División  
11 Jurídica (Área de Litigios); mientras que de los otros dos, el Sr. Adrián Leitón Zúñiga menciona  
12 solo haber trabajado en una de las áreas del órgano contralor de Contratación Administrativa,  
13 y el Sr. Fabián Volio Echeverría no menciona experiencia en dicha institución.-----

14 Adicionalmente, si bien los señores Leitón y Volio indican haber realizado alguna gestión con  
15 colegios profesionales, no detallan cuál, mientras que el Sr. Johanning además de detallar su  
16 experiencia en asesorías a Colegios profesionales, informa sobre su experiencia como asesor  
17 Legal, específicamente en auditorías internas del sector público, como son el ICE, INA, SENARA  
18 y RECOPE, además de la de Colypro.-----

19 Por otro lado, sobre la formación académica, los tres candidatos cumplen con el título de  
20 Licenciatura en Derecho, no obstante, la formación superior del Sr. Johanning Pérez incluye  
21 Administración de Empresas (Maestría) y en Derecho Administrativo (egresado del Doctorado)  
22 puede resultar de especial utilidad para las funciones de esta Auditoría, como asesora de una  
23 institución pública no estatal.-----

24 Criterio Técnico:-----

25 Por lo anterior se recomienda contratar al Sr. Adolfo Johanning Pérez por los aspectos  
26 mencionados en el análisis previo y por la calidad del servicio recibido en el tiempo que ha sido  
27 asesor de esta Auditoría Interna.-----

1 Todo lo anterior, con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo, de la Ley General de  
2 Control Interno 8292, el punto 7.3.8. de los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la  
3 auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República y el criterio DCA-4064  
4 oficio 16670 del 20/11/2018."-----

5 La Directora Ejecutiva a.i., añade que a como lo tenían ellos en el presupuesto y contrato  
6 anterior están solicitando ocho horas mensuales, en este caso entre febrero y diciembre, por  
7 once meses aproximadamente y solicitan la opción de prórroga por un plazo de doce meses  
8 más, hasta completar un periodo presupuestario de un año, o sea, el monto que viene sería  
9 para los meses hasta diciembre y en el contrato se deje abierta la posibilidad de ampliar una  
10 prórroga automática por un año más, de enero a diciembre 2025. Esta compra se anunció, se  
11 sacó a licitación para que participaran todos los profesionales que estaban interesados y  
12 recuerda que en este caso el servicio se paga por hora profesional por lo que el monto que  
13 ellos van a cobrar es el mismo porque es la hora profesional del Colegio de Abogados y lo único  
14 que varía es el currículum, la experiencia que tengan, conocimientos que tuviesen ahí y en este  
15 caso particular se pidió la evaluación de las ofertas que sí se hizo a la Auditoría, quien hizo la  
16 solicitud y en el expediente vienen las ofertas, llegaron cuatro pero una se descarta porque no  
17 cumplía con uno de los requisitos, quedando tres y se adjunta al documento la justificación de  
18 doña Mónica para recomendar nuevamente al Lic. Adolfo Johanning Pérez, quien les había dado  
19 la asesoría anteriormente y en el cuadrado se transcribe la recomendación y el criterio técnico  
20 que ella hizo por los aspectos que menciona en la recomendación para que sea el Lic. Johanning  
21 Pérez.-----

22 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, consulta cuánto es el monto que se paga por  
23 lo general, porque la vez pasada habían visto un monto alto el que se le pagaba al señor. -----

24 La Directora Ejecutiva a.i., responde que depende de la cantidad de horas que ellos necesiten  
25 en el mes, puede ser hasta ocho horas y en el cuadrado está que el valor de la hora es de  
26 ¢90.750.00.-----

27 El señor Secretario manifiesta que le gustaría solicitar a la Dirección Ejecutiva a.i. presente una  
28 propuesta de cuánto costaría contratar un abogado, aunque fuera medio tiempo, que esté

1 siempre con la Auditoría, puede ser una persona que se vaya abriendo en ese campo porque  
2 sería más viable estarle cancelando a alguien cierta cantidad de dinero, cierto tiempo y esté en  
3 la Corporación por medio tiempo, en lugar de alguien que está por horas porque a veces es  
4 una cantidad bien alta que bien se podría pagar a una persona por medio tiempo, por lo menos  
5 que presenten un comparativo para ver cuánto se le pagaría a esa persona por hora profesional  
6 durante un año.-----

7 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, comenta que el problema es que el contrato del  
8 Asesor Externo de la Auditoría se vence el próximo domingo.-----

9 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, considera que lo que el Secretario está diciendo está  
10 bastante interesante y él va a plantear otros elementos que ya había mencionado en algún  
11 momento, sin embargo le parece que lo que plantea el Secretario es una opción más de las que  
12 él iba a mencionar. Todos saben que ya la Fiscalía se había referido con respecto a la relación  
13 contractual que se hace de esa asesoría, incluso recuerda que eso fue un oficio que Fiscalía dio  
14 hoy el 291-2023, incluso fue presentado a la Junta Directiva en la sesión 109-2023 y en ese  
15 momento le hicieron ver a la Junta Directiva, que tenían que revisar esas asesorías porque en  
16 primer lugar, como Fiscalía consideran que el espíritu de las juntas directivas anteriores, pudo  
17 haber sido aprobar ese recurso a la Auditoría para que pudieran contratar expertos en diversas  
18 materias y se refiere a otras áreas no solamente a la legal, es decir, a la Auditoría Interna le  
19 llegan consultas no sólo del área legal sino de T.I., curricular, administrativo entonces no era  
20 precisamente un asesor legal únicamente, le parece que ese pudo haber sido el espíritu de  
21 inicio, quiere dejar también claro que la fiscalía sí considera muy necesario que la Auditoría  
22 tenga ese recurso, pero sí duda del hecho de contratar a un único asesor sea la mejor forma  
23 de invertir el dinero, eso es lo que la Fiscalía en este momento está tomando en cuenta, porque  
24 también hay algunas necesidades de consultoría en el área de T.I. y al tener un único asesor  
25 de corte legal hoy limitan esa parte de hacer una consultoría a un asesor externo hoy de parte  
26 de ese departamento, por ejemplo que sea experto en T.I. o en gestión educativa o curricular  
27 propiamente, pone yo creería que por lógica básica podría contratarse más bien consultoría  
28 entonces ahí va al segundo punto, que es que bajo ese modelo evidentemente también la

1       Fiscalía y eso ver que la contratación de ese abogado o de esa asesoría por horas era muy  
2       oneroso y presentaba un problema de control a que él prácticamente no sabe si la cantidad de  
3       horas que se utiliza realmente responden al trabajo que se ejecuta incluso había recomendado  
4       que se contratara por criterio y eso también es posible, es decir ellos podrían valorar, la fiscalía  
5       recomendó a la Junta Directiva pagar por un criterio rendido y no por horas sin ningún control,  
6       creería que es más fácil valorar que se hagan esos contratos por criterios y no por hora, del  
7       recurso que exista pero por criterios y de todas formas se paga según la tabla del Colegio de  
8       Abogados, el artículo 11 habla de los procesos administrativos, judiciales y laborales y algunas  
9       labores diversas incluso está el tema de hacer esos pagos.-----  
10      Como tercer punto quisiera preguntarle a la Asesoría Legal y a la administración, es decir a la  
11      Dirección Ejecutiva, sí además de la solicitud de compra no sería necesario llevar el tema a la  
12      comisión de presupuesto para que determine si esa es la forma correcta de contratar el servicio,  
13      es decir, que se determine sí lo que se aprobó fue que tuvieran el recurso para asesoría diversas  
14      o en recurso para una única asesoría en materia legal, redondeando lo que está diciendo, de  
15      que considera que la necesidad va en varias líneas y no solamente en la parte legal y que  
16      cualquier persona que se contrate puede ser experta legal, pero no necesariamente experta en  
17      T.I, o en curricular o en ese tipo de cosas. Finalmente, quiere que se haga una comparación  
18      de los currículum, en caso de insistir en contratar de esa manera, qué se compare en los  
19      currículum, ya que dentro de los mismo, considera que se pueden encontrar profesionales de  
20      muchísimo bagaje, en áreas que serían muy útiles para la Corporación si en algún momento va  
21      a ser contratar al mismo abogado porque ya tiene bastante tiempo en esos procesos, no le  
22      parece que sea una forma de evaluar a otros diferentes porque nunca podría ingresar al  
23      mercado de la Corporación ya que no se les está dando la oportunidad de contratar y el precio  
24      sigue siendo el mismo y puede ser que haya un cementerio con bastante bagaje, hoy incluso  
25      algunos en el área de Procuraduría, ex ministros o alguna cosa importante que cree que podría  
26      estar ahí dentro de las cosas que vio.-----  
27      El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que por supuesto está de acuerdo con la  
28      contratación porque el Colegio se ha visto muy favorecido con los aportes de ese doctor en

1        derecho, sinceramente es un lujo para el colegio tener a una persona con ese nivel de formación  
2        y experiencia; particularmente nunca estaría en la planilla de culito porque él es asesor, se  
3        dedica a asesorar muchas instancias, algunas destacadas como el ICE, RECOPE y otras  
4        instancias de altísimo calibre, él tiene otra connotación por su experiencia, formación académica  
5        y todo lo que tiene, lo que sí desea es que en el acuerdo quede de "hasta ocho horas", hoy  
6        previendo de la posibilidad de que sea menos no amarrarse a un contrato de 8 horas porque  
7        puede ser un mes de baja producción, no haya mucha denuncia o consultas y que  
8        eventualmente la Auditoría ocupe sob cuatro o tres horas, por ello quisiera que quede en el  
9        contrato hasta "ocho horas" y si se hace ese ahorro sea un ahorro para la Corporación. -----  
10       La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que este es un tema que lo han analizado,  
11       como todos saben ella lee los documentos y cuando vio un pago que era de más, se justificó  
12       que era que la Junta Directiva había aprobado ya que requerían más horas debido a una  
13       denuncia y sabe que son ocho horas lo que se contrata. Está de acuerdo con el señor Tesorero  
14       ya que es un tema que lo habían analizado y el profesional tiene bastante experiencias en varias  
15       empresas.-----  
16       El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, comenta que vio bien el currículum del señor, es una  
17       persona súper conocedora y es importante mantenerlo en el Colegio, pero no entiende si la  
18       propuesta es que él pueda estar en el Colegio asesorando medio tiempo asesorando de fijo a  
19       la Auditoría.-----  
20       El señor Secretario aclara que lo que expuso fue que le gustaría ver un cuadro comparativo en  
21       base con lo que se le paga al Asesor y cuando sería pagar un abogado por medio tiempo. -----  
22       El señor Vocal II continua indicando que está más que claro que al profesional se le debe pagar  
23       la hora profesional establecida por el Colegio de Abogados y hasta que no se modifique se debe  
24       pagar, con respecto a que se le vence el contrato no ve mayor problema porque es un contrato  
25       que está venciendo y habría que ver si al profesional le sirve si por servicios profesionales o  
26       pasar a ser parte de la planilla del Colegio y en aras de la transparencia se debe sacar a  
27       concurso.-----

1 La Directora Ejecutiva a.i. comenta que esa es la solicitud concreta que hizo la Auditoría, la  
2 solicitud está incluida en el presupuesto y en plan de trabajo de la Auditoría Interna, quien ya  
3 lo había presentado y en su momento ella comentó que cuando se venciera el contrato se debía  
4 realizar todo el proceso por un asunto de transparencia y ya sabían que el precio sería el mismo  
5 y se hace esa recomendación, por el criterio emitido por el usuario que en este caso es la  
6 Auditoría Interna y como algunos dicen el currículum del señor es muy bueno, pero doña Mónica  
7 hizo su recomendación para continuar con Johanning, el contrato se vence y en caso de que  
8 surja alguna situación no la resolverían hasta que la situación del Asesor Externo se resuelva,  
9 el problema es que pueden hacer el cuadrito que está pidiendo el Secretario, porque el Lic.  
10 Johanning no solo es Asesor del Colegio, él tiene otros trabajos con otras empresas a las que  
11 brinda el servicio y con la escala salarial del Colegio no sería posible que alguna persona con  
12 ese bagaje de conocimiento esté interesado en entrar en la planilla, a parte de que ya no sería  
13 un concurso de compra, sino uno de reclutamiento y selección de personal, sería abrir la puerta  
14 para cualquier persona que tenga ese grado académico que la Auditoría solicitó y abrir concurso,  
15 además implicaría decir a doña Mónica que haga una modificación de su presupuesto y de su  
16 plan porque ya no sería un reglón presupuestario de Auditoría, sino de salarios, cargas sociales  
17 y todo eso, con mucho gusto puede presentar el cuadro pero implicaría una modificación de  
18 presupuesto.-----

19 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda que la Auditoría es un poco  
20 diferente en cuanto a lo que se hace en otros departamentos de Colypro, ellos traen a la Junta  
21 Directiva un universo auditable y distribución de recursos, que elevan a la Contraloría, ya la  
22 Junta lo aprobó y se elevó a la Contraloría y el asunto es que cuando aprueban los recursos no  
23 aprueban media plaza de abogado, sino una asesoría externa. Recuerda que es la Ley General  
24 de Control Interno, la que precisamente da fundamento y la obligación de presentar el plan  
25 ante el jerarca de la administración activa y lo eleven a la Contraloría, esa misma norma es la  
26 que indica que aquellos recursos que requieran las auditoría internas deben ser proveídos, la  
27 otra parte que debe de ver de fondo la Junta Directiva, es que la plaza de medio tiempo tendría  
28 que empezar por elaborar un perfil para poder valorar esa plaza, porque no se puede pretender

1 traer un Asesora Externo con un perfil de abogado de Consultoría de Colegiados; se le debe  
2 dar dentro de la escala una puntuación por ello consulta cuál, porque hay puntuación para la  
3 Asesora de Junta Directiva, el Jefe de Fiscalía, para el abogado de Dirección Ejecutiva, para el  
4 de Consultoría Legal para colegiados, por lo que el Colegio cuenta con cinco o seis puntuaciones  
5 para abogados, por ello se consulta cuál le da y hay un proceso previo para hacer eso y ya para  
6 el plan de trabajo que aprobaron ya no está, ya aprobaron un plan que se elevó a la Contraloría  
7 e igual hay que justificarlo, pero en este caso se debe tomar en cuenta que es una ley la que  
8 dispone el aspecto de los recursos y no es una cuestión de que se quiere o se pida, sino que  
9 ahí está. La otra observación, es respecto a la comparación de currículums y si leen todo los  
10 que se les envió pueden ver que sí está la comparación, los currículums, atentados y lo que  
11 fundamenta eso, lo único que no estaba fue descartado y desde su punto de vista recomienda  
12 tomar en cuenta los aspectos que ya incluso eran acuerdo de la Junta Directiva y en caso de  
13 que se nombre una plaza su recomendación es a sabiendas que se le asignaría una plaza más  
14 a la Auditoría Interna, que se debe hacer todo el ajuste de crear un perfil de puestos, su  
15 valoración para poder dar respuesta a lo que solicita el Secretario porque así como está se debe  
16 de empezar por definir dónde se ubica, de los perfiles que ya se tienen porque no hay puesto  
17 que se le asemeje.-----

18 El señor Fiscal comprende todo eso pero como equipo de Fiscalía, cuál es la recomendación de  
19 la Auditoría y es quedarse con la misma persona que ha tenido durante la cantidad de años que  
20 lo haya tenido y la confianza que le tenga, sin embargo, viendo los currículums le parece que  
21 hay una persona bastante bien, con buen bagaje y podría aportar mucho a la Corporación con  
22 línea de Ministro y de Procurador entiende que la personas que está pidiendo el recurso confía  
23 en el mismo recurso que ha tenido, eso está claro y sigue insistiendo que podría ser una opción  
24 para valorar pero le parece que la tendencia es mantenerle el asesor legal a la Auditoría Interna,  
25 pero valorar primero para qué fue primero aprobado ese rubro, si es para que la Auditoría tenga  
26 asesorías o para que tenga asesoría legal, porque puede haber asesoría de la información y no  
27 necesariamente tenga que ser esa persona quien les ayude, porque ya lo vieron dando asesoría  
28 en licenciaturas en derecho que es de corte curricular y él aportar. Insta a valorar hacer el

1       ejercicio de ver sino salía más factible para la Corporación que se pagara por criterio, el cual  
2       tiene un costo y no necesariamente implica horas y los que son abogados saben que es posible  
3       y puede ser que la Corporación salga más beneficiada porque podrían bajar los costos, porque  
4       el criterio que se haga será de un especialista en el área y no precisamente legal y cuando la  
5       Auditoría Interna requiere de un criterio específico que no sea precisamente esa, tendrá que  
6       venir a la Junta Directiva a solicitar recurso, por lo que sugiere retrotraer cuál fue el acuerdo  
7       de las Juntas Directiva anteriores, de si era para asesorías o para asesoría legal, porque esa  
8       persona puntualmente es asesor legal, pero al final de cuentas solo desea que quede en actas  
9       por si un Fiscal a futuro puede utilizar eso como una fuente para analizar con otras Juntas  
10      Directivas.-----

11      Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

12      **ACUERDO 09:** -----

13      **Aprobar la contratación de un profesional que brinde asesoría al departamento de**  
14      **Auditoría Interna de Colypro para las gestiones, investigaciones u otras consultas**  
15      **legales que surjan en el citado departamento, hasta ocho horas mensuales en el**  
16      **periodo comprendido entre el 11 de febrero 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024**  
17      **(11 meses aproximadamente), con opción de prórroga por un plazo de doce (12)**  
18      **meses hasta completar un periodo presupuestario completo; asignándose la**  
19      **compra al Lic. ADOLFO GUILLERMO JOHANNING PÉREZ, cédula de identidad**  
20      **número 1-0854-0893, por un monto de noventa mil setecientos cuarenta y nueve**  
21      **colones con noventa céntimos (¢90.749,90), por hora. El pago se debe consignar a**  
22      **nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este según**  
23      **el criterio técnico adjunto a la compra, lo anterior, con fundamento en el artículo**  
24      **27, párrafo segundo, de la Ley General de Control Interno 8292, el punto 7.3.8. de**  
25      **los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas**  
26      **ante la Contraloría General de la República y el criterio DCA-4064 oficio 16670 del**  
27      **20/11/2018. Cargar a la partida presupuestaria 1.3.4.b./ Aprobado por cuatro**  
28      **votos a favor y un voto en contra./ ACUERDO FIRME./**-----

**Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./**

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, vota en contra. -----

**ARTÍCULO 10.** Aprobación - Contratación Hotel Premiación Fiscalía. **(Anexo 04).**-----

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de compra:-----

"Cena en hotel para 175 personas para la entrega de reconocimientos a los Centros Educativos Privados que tienen su planilla de 80 a 100 por cierto de colegiados.-----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:			
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>			
		N/A	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
X	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
X	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

**Cuadro comparativo**-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESATUR COROBICI SOCIEDAD ANONIMA	HOTELERA SANTA MARTA SOCIEDAD ANONIMA	CORPORACION ALGARD S.A
	Crowne	Irazú	San José Palacio
Alimentación Salón y mobiliario	\$14 053,90	\$13 352,66	\$17 221,00
<b>MONTO TOTAL</b>	\$14 053,90	\$13 352,66	\$17 221,00
<b>Monto Recomendado</b>	<b>\$14 053,90</b>		
Tipo de cambio del BCCR del 30 de enero del 2024 ₡ 517,68			

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor: P0001014-----

Nombre del proveedor: DESATUR COROBICI SOCIEDAD ANONIMA-----

Número de cédula: 3101223545-----

Por el monto de: \$14 053,90-----

Por las siguientes razones:-----

Es el hotel recomendado por la Fiscalía. Además, por la cantidad de personas de la actividad, este hotel cuenta con las condiciones requeridas para este tipo de actividades, un parqueo amplio, su ubicación y espacio de salón para desarrollar el acto tal lo solicitó la Fiscalía.-----

Nota: En el caso del Irazú, no cumple con la cantidad de mesas requeridas, por el tamaño del salón deben acomodar menos mesas y mayor cantidad de personas por mesa, lo que no concuerda con la idea de la Fiscalía de acomodar en cada mesa tres centros educativos con dos representantes por cada centro, este hotel acomodaría 9 personas por mesa."-----

Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESATUR COROBICI SOCIEDAD ANONIMA	HOTELERA SANTA MARTA SOCIEDAD ANONIMA	CORPORACION ALGARD S.A
	Crowne	Irazú	San José Palacio
Alimentación Salón y mobiliario	\$14 053,90	\$13 352,66	\$17 221,00
<b>MONTO TOTAL</b>	\$14 053,90	\$13 352,66	\$17 221,00
<b>Monto Recomendado</b>	<b>\$14 053,90</b>		
Tipo de cambio del BCCR del 30 de enero del 2024	₡ 517,68		

La Directora Ejecutiva a.i. añade que el monto está dentro del presupuesto que tienen disponible, el reglón presupuestario 2.2.4.c. y desde la administración no tienen objeciones.---  
Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

**ACUERDO 10:**-----

**Aprobar la contratación de un hotel para cena de ciento setenta y cinco (175) personas para la entrega de reconocimientos a los centros educativos privados que tienen su planilla de ochenta a cien por ciento de colegiados; asignándose la compra a DESATUR COROBICI SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-223545, por un monto total de catorce mil cincuenta y tres dólares americanos con noventa centavos (\$14.053,90); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque es el hotel recomendado por la Fiscalía. Además, por la cantidad de personas de la actividad, este hotel cuenta con las condiciones requeridas para este tipo de actividades, un parqueo amplio, su ubicación y espacio de salón para desarrollar el acto, tal lo solicitó la Fiscalía./ Cargar a la partida presupuestaria 2.2.4.c./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./ -----**

**Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía./ -----**

**ARTÍCULO 11.** Aprobación - Alquiler local para oficina regional de Guápiles. **(Anexo 05).**--

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de compra:-----

"Alquiler de local comercial en la zona de Guápiles para la atención a los colegiados.-----"

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:						
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>						
			N/A	Garantía		
	N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)		
	N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)		
	N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)		

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor: P0001704-----  
 Nombre del proveedor: RELEVA CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
 LIMITADA-----  
 Número de cédula: 3102797760-----  
 Por el monto de: Q5 085 000,00-----

Por las siguientes razones:-----

El local cuenta con las condiciones requeridas para la atención a colegiados, está en fase de acabados finales del edificio por lo que el proveedor se hará cargo de la remodelación requerida por Colypro y lo acondicionará para que únicamente coloquemos la rotulación y el mobiliario necesario; tiene disponibilidad de 5 parqueos y se encuentra dentro del edificio donde labora la firma de abogados que alquila el local, incluso facilitarán la sala de juntas que ellos utilizan de ser necesario.-----

Notas:-----

1. Durante la visita se realizaron 11 inspecciones a diferentes locales que se tienen en alquiler y posterior a esta se realizaron reuniones donde estuvieron presentes los departamentos Administrativo, Infraestructura, Legal, TI, Comunicaciones y también se invitó a Salud Ocupacional para validar la viabilidad del local en cuestión.-----

1 2. Ya la Junta Regional de Guápiles tiene conocimiento y está conforme con el traslado y donde  
2 se ubicaría la oficina.-----

3 3. El local propuesto es un local completamente nuevo, a diferencia de los otros locales que  
4 conllevarían una remodelación bastante amplia para acondicionarlos y dejarlos funcionales a lo  
5 requerido por el Colegio, además, dicha remodelación correría por parte de Colypro,  
6 exceptuando 3-101-741996 que indicó que se haría cargo de la remodelación, pero en este  
7 caso son tres locales que se tendrían que conectar entre ellos y en este momento hay una  
8 imprenta funcionando en dos de ellos."-----

9 La Directora Ejecutiva a.i. recuerda que ya había comentado que necesitaban moverse de ese  
10 local, por lo que se hizo una vista a la zona y se vieron once locales, se señalan varias  
11 consideraciones en el expediente de la compra, además se hizo un trabajo conjunto con varios  
12 departamentos que interfieren al final en la puesta en marcha de la oficina como el  
13 Departamento de T.I., Salud Ocupacional y como en casi todos los locales que no tienen  
14 paredes internas, el Colegio tiene que invertir en remodelación a fin de dar los espacios que se  
15 ocupan, entre ellos el de la Junta Regional para que sesionen. Añade que la Junta Regional  
16 está de acuerdo en el local, sin embargo en este caso, el arrendatario se haría cargo de la  
17 remodelación; además ofrecieron una sala de reuniones que la pueden facilitar con previa  
18 coordinación.-----

19 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que por la situación de Guápiles, se dio a la  
20 tarea de visitar todas las opciones, por lo menos para tener una percepción en términos  
21 generales y ese edificio está bien ubicado, incluso responde a la ubicación que tuvo Colypro en  
22 dos o tres momento atrás, entonces la gente se ubica muy bien porque prácticamente queda a  
23 la par del antiguo edificio de Colypro y les queda bien recordarlos, no les queda tan complejo  
24 y reitera lo que indicó la Directora Ejecutiva a.i. sobre la sala de reuniones que la pueden facilitar  
25 y también cuenta con ciertos espacios de parqueo que los facilitan en horas de la tarde cuando  
26 el personal de bufete se retire. Los otros locales quedan lejos del centro y a los colegiados se  
27 les complicaría más desplazarse.-----

28 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

1       **ACUERDO 11:** -----  
2       **Aprobar el alquiler de local comercial en la zona de Guápiles para la atención a los**  
3       **colegiados; asignándose la compra a RELEVA CONSULTORES SOCIEDAD DE**  
4       **RESPONSABILIDAD LIMITADA, cédula jurídica número 3-102-797760, por un**  
5       **monto de cinco millones ochenta y cinco mil colones netos (¢5.085.000,00). El pago**  
6       **se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se**  
7       **adjudica a este proveedor porque el local cuenta con las condiciones requeridas**  
8       **para la atención a colegiados./ Cargar a la partida presupuestaria 7.7.6./ Aprobado**  
9       **por cinco votos./ ACUERDO FIRME./** -----  
10       **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento**  
11       **Administrativo./** -----

12       **ARTÍCULO 12.** CLYP-DE-DC-03-2024 Propuesta de contenidos de revista REAC, primera  
13       edición. **(Anexo 06).**-----  
14       La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DC-03-  
15       2024 de fecha 06 de febrero de 2024, suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del  
16       Departamento de Comunicaciones, en el que señala:-----  
17       "En cumplimiento de los planes estratégicos de la Comisión Editorial (2023-2024), y como  
18       seguimiento a las actividades descritas en el PAO del Departamento de Comunicaciones del año  
19       en curso, comparto con usted la propuesta de contenidos para la primera edición de la revista  
20       Educación, Arte y Cultura (REAC) de Colypro, con el fin de que sea elevado a conocimiento y  
21       aprobación de la Junta Directiva. Se anexa a este oficio el archivo en Word "Diseño estratégico  
22       REAC 2024 (para JD)".-----  
23       En este primer volumen, la Comisión Editorial ha propuesto publicar un compilado de las obras  
24       ganadoras en el Premio Jorge Volio de los años 2021 (ensayos filosóficos), 2022 (ensayos  
25       científicos) y 2023 (fábulas). Una vez que se cuente con la aprobación de la Junta Directiva, el  
26       documento llevará un proceso de diseño gráfico y diagramación editorial, en donde se incluirán  
27       desde una portada, hasta elementos gráficos e ilustrativos para lograr un producto final

1 atractivo a la lectura, acorde con la calidad acostumbrada que presentan las publicaciones del  
2 Colegio, tales como la revista Umbral, investigaciones académicas, memorias, informes y más.  
3 De acuerdo con la Comisión Editorial, la REAC aspira a consolidarse como el medio idóneo para  
4 que la comunidad colegiada comparta sus conocimientos, refleje sus experiencias, exprese sus  
5 vivencias culturales, manifieste sus talentos artísticos y que incluya todas aquellas buenas  
6 prácticas que surgen del quehacer profesional de las personas colegiadas. El objetivo de esta  
7 publicación periódica es: "Divulgar el conocimiento producido a través del quehacer educativo  
8 en la vivencia diaria por parte de las personas colegiadas y generar redes de colaboración para  
9 favorecer la calidad de la educación costarricense".-----

10 La publicación se realizará anualmente, con un volumen en edición impresa, el cual será  
11 presentado en el primer semestre de cada año. La REAC considera diferentes áreas y secciones,  
12 que se dividen en literatura, producción educativa, exposición artística, obras premiadas en  
13 Jorge Volio y redes de innovación académica.-----

14 Quedo atenta a sus comentarios y/o aprobación de la Junta Directiva, con el fin de continuar el  
15 proceso de producción de la revista, la cual será presentada en próximas semanas ante la  
16 comunidad colegiada."-----

17 La Directora Ejecutiva a.i., añade que en caso de aprobar la propuesta se empezaría con el  
18 diseño gráfico y demás, por lo que se adjuntó al oficio la propuesta en Word.-----

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

20 **ACUERDO 12:** -----

21 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-03-2024 de fecha 06 de febrero de 2024,**  
22 **suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
23 **Comunicaciones, en el que remite la propuesta de contenidos de revista REAC,**  
24 **primera edición. Aprobar la propuesta señalada en el oficio supracitado. / Aprobado**  
25 **por cinco votos. / ACUERDO FIRME. /**-----

26 **Comunicar a la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
27 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva. /**-----

28 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

1 **ARTÍCULO 13.** Aprobación de pagos. **(Anexo 07).**-----

2 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y  
3 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo  
4 número 07.-----

5 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-  
6 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de 100-01-002-012733-0 del Banco  
7 Nacional de Costa Rica por un monto de diecisiete millones novecientos mil colones netos  
8 (¢17.900.000,00); para su respectiva aprobación.-----

9 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

10 **ACUERDO 13:** -----

11 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco**  
12 **Nacional de Costa Rica por un monto de diecisiete millones novecientos mil colones**  
13 **netos (¢17.900.000,00). El listado de los pagos de fecha 09 de febrero de 2024, se**  
14 **adjunta al acta mediante el anexo número 07./ Aprobado por cinco votos./**

15 **ACUERDO FIRME./**-----

16 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

17 **ACUERDO 14:** -----

18 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**  
19 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciséis millones cuatrocientos**  
20 **dieciocho mil ochocientos treinta y dos colones con sesenta y ocho céntimos**  
21 **(¢16.418.832,68). El listado de los pagos de fecha 09 de febrero de 2024, se adjunta**  
22 **al acta mediante el anexo número 07./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO**

23 **FIRME./**-----

24 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

25 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----

26 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0324 de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por la  
27 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la Licda. Viviana Alvarado  
28 Arias, Directora Ejecutiva a.i. **Asunto:** Riesgo por temas detectados que pueden afectar el clima

1 organizacional. Se adjunta respuesta del Departamento de Talento Humano mediante el oficio  
2 CLYP-DE-GTH-011-2024. **(Anexo 08)**.-----  
3 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., expresa que en realidad son dos cosas,  
4 en el Reglamento Interno de Trabajo y en la política, que está en el informe que presentó  
5 recursos humanos, doña Mónica lo que está diciendo es que hay un riesgo diferenciado entre  
6 los colaboradores respecto a los permisos para asistir a citas médicas porque hay algunas  
7 jefaturas que se sienten obligados a dar permiso a los compañeros para que vayan a citas  
8 médicas propias o como acompañante de familiares en primer grado de consanguinidad o  
9 personas que tengan situaciones especiales de salud. El tema es que el Reglamento Interno  
10 del Colegio indica que tienen que darles el permiso y no está claramente definido si es con o sin  
11 goce salarial, o sea el compañero tiene que reponer ese tiempo y en el estudio que ellos hicieron  
12 detectaron que algunas jefaturas piden a los compañeros reponer el tiempo y otras que no, ya  
13 que el Reglamento no lo dice claramente y en la política también está regulado ese tipo de  
14 permisos, pero no si es con o sin goce; entonces doña Mónica pone en el documento que le  
15 hizo la consulta a doña Francine y la interpretación es que debería pagarse el tiempo porque el  
16 Reglamento lo que dice es que el Colegio no está obligado a pagar las ausencias injustificadas,  
17 pero si en este caso si existe comprobante de asistencia a la cita es justificada y en ese caso  
18 no tendrían que poner a los compañeros a reponer el tiempo y el otro que ella menciona es un  
19 asunto de ausentismo por necesidad de asistir a las citas médicas, lo cual tiene relación con el  
20 problema que ya había comentado con la empresa que estaba dando el servicio y está en  
21 concurso la renovación de ese servicio, no con esa empresa, sino que lo sacaron a concurso y  
22 el otro riesgo que ellos mencionan es el tema de que no existe un procedimiento para la  
23 resolución alterna de conflictos que eso ya doña Maritza puso en el documento que está en  
24 borrador en manos del equipo revisor, que normalmente hace las revisiones de las políticas  
25 antes de enviarlas a Junta y ella hace poquito se certificó como mediadora de conflictos, por lo  
26 que ya ella tiene los puntos fundamentales que la política debería de tener y en la de  
27 compensación de beneficios van a aclarar la redacción respecto a lo que decía de la reposición  
28 del tiempo, tomando en cuenta el criterio de doña Francine que está en el oficio de doña Mónica.

1 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que le gustaría escuchar a la Asesora  
2 Legal.-----  
3 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que ese comentario es entre  
4 algunos de los que se indicaron en el oficio, en el caso de la justificación del tiempo o citas,  
5 porque cuando la Auditora Interna le consulta le remitió unos fundamentos, un poco de doctrina  
6 y jurisprudencia donde refieren los casos del sector privado, que muchos los establece el  
7 patrono y tomando eso a la luz de lo que tiene el Colegio redactado, el Reglamento Interno no  
8 era tan claro en ese sentido, dejaba abierta la posibilidad de la justificación y tomando en  
9 cuenta eso más algunos otros elemento, indicó a la Auditoría Interna su criterio de que si se  
10 justificaba debidamente, no debía rebajarse y en ese caso tampoco se le podía exigir al  
11 trabajador que lo repusiera sino lo justificaba. El otro elemento es el de los procedimientos  
12 para resolver conflictos a nivel del personal, por lo que la Auditoría le consultó sobre alternativas  
13 para solucionar conflictos, hasta dónde eran aplicables o no, por lo que contestó que la  
14 resolución alterna de conflictos se puede utilizar en varios aspectos de la vida o circunstancias  
15 que la propia ley exceptúa, como por ejemplo, aspectos relacionado a acoso sexual y ese tipo  
16 de cosas que no entran en materia de conciliación, sí deja entrever una problemática un poco  
17 más profunda que no es solamente decir "voy a poner los procedimientos RAC y ya", sino que  
18 precisamente hay existencia de ciertos conflictos, de dónde nacen, qué tratamiento se le dará,  
19 porque de lo que se lee y conoce algunos no han sido debidamente atendidos, es un tema un  
20 poco más amplios y en los casos a futuro podrían atenderse con esos mecanismos que son cien  
21 por ciento válidos, pero sí considera que quedó un poco de lo que plantea la Auditoría junto  
22 con el otro oficio que plantean, se determina que hay una situación de conflicto, una situación  
23 de clima y hay que atenderla porque es más profunda, por lo que a su concepto considera que  
24 se le debe dar un poco más de tratamiento.-----  
25 El señor Vicepresidente recuerda que en una sesión anterior tocó el tema del médico de  
26 empresa, es algo que es urgente y facilitaría un poco las cosas; desconoce qué avances se ha  
27 tenido, pero fue algo que se habló porque la administración se esforzó por tener un proveedor  
28 pero no tuvo muchas opciones. Considera que eso ayudaría mucho a solucionar el problema y

1 desea ser claro al decir que hay un departamento que es fundamental para la Corporación como  
2 es recursos humanos, que debería ser el para rayos y está involucrado. Insta a la Directora  
3 Ejecutiva a.i. que tome las medidas necesarias que considere como encargada de la  
4 administración se ameriten.-----

5 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, sugiere trasladar este oficio a la Dirección  
6 Ejecutiva para que atienda lo solicitado.-----

7 El señor Vicepresidente expresa que está totalmente con el señor Secretario.-----

8 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que le parece que sí, porque que entiende que  
9 depende de la jefatura hace que el colaborador reponga las horas, depende de la jefatura le da  
10 lo mismo que llegue o no y esa es la diferencia que hay, le parece que se deben dictar  
11 lineamientos para que toda la Corporación se maneje con lo mismo.-----

12 El señor Vicepresidente sugiere que la Dirección Ejecutiva brinde un informe sobre lo actuado  
13 porque es la Auditoría Interna quien está informando de este tema a la Junta Directiva.-----

14 La Directora Ejecutiva a.i. aclara que al ser el oficio un "ISP" no tiene recomendaciones, solo  
15 tiene tres conclusiones de los riesgos que ellos detectaron.-----

16 El señor Vicepresidente indica a la Directora Ejecutiva a.i. que no tenga recomendaciones, pero  
17 es algo muy valioso, es un recurso y lo puede tomar en cuenta.-----

18 La Directora Ejecutiva a.i. aclara que como a veces le dicen que tome en cuenta las  
19 recomendaciones, es para que tomen el acuerdo diferente.-----

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 15:**-----

22 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-0324 de fecha 30 de enero de 2024,**  
23 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la**  
24 **Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., respecto a riesgo por temas**  
25 **detectados que pueden afectar el clima organizacional. Trasladar este oficio a la**  
26 **Dirección Ejecutiva para que tome las conclusiones y aplique las medidas**  
27 **correspondiente e informe a la Junta Directiva sobre lo actuado a más tardar el 09**  
28 **de marzo de 2024./ Aprobado por cinco votos./**-----

1 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la**  
2 **Dirección Ejecutiva (Anexo 08)./-----**

3 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**

4 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-DE-US-C-002-2024 de fecha 07 de febrero de 2024, suscrito por la  
5 Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y  
6 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales y Comisiones  
7 correspondientes al mes de febrero de 2024. **(Anexo 09).-----**

8 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que solamente la Junta Regional de  
9 Turrialba, Guápiles, Guanacaste Bajura, San José Oeste, Guanacaste Altura y Puntarenas no  
10 enviaron información.-----

11 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, insta a los Enlaces Regionales a hacerse cargo  
12 de lo que corresponde.-----

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 16:-----**

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-US-C-002-2024 de fecha 07 de febrero de 2024,**  
16 **suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría**  
17 **y Presidencia, en el que remite la sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales**  
18 **y Comisiones correspondientes al mes de febrero de 2024./ Aprobado por cinco**  
19 **votos./ -----**

20 **Comunicar a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría**  
21 **y Presidencia./ -----**

22 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS-----**

23 **ARTÍCULO 16.** Informativo.-----

24 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que el día de hoy quedó presentada  
25 la respuesta al recurso de amparo que presentaron y que informó la semana pasada, se  
26 presentó la respuesta de Presidencia y del Jefe Financiero con las pruebas que había, quedando  
27 en tiempo y forma con eso.-----

28 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----**

1 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL VICEPRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
2 **VEINTIÚN HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA INDICADO.-----**

3

4

5 **Mauricio Moreira Arce**

**Juan Carlos Campos Alpizar-----**

6 **Vicepresidente**

**Secretario-----**

7 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----